Situación Chebli Al Sehnawi

La presente minuta describe la situación de ciudadanos venezolanos quienes fueron presionados por un operador de Copa Airlines, en Costa Rica, aprovechándose de la condición de vulnerabilidad en la que se encuentran la familia Al Sehnawi.

El Sr. Chebli Al Sehnawi, junto a su familia, estaba solicitando refugio en Costa Rica debido a problemas políticos que vivieron en Venezuela. Al tener problemas para encontrar trabajo en Costa Rica, el Sr. Al Sehnawi con su familia deciden dejar el país para encontrar oportunidades laborales en otro. En Costa Rica debieron renunciar a la solicitud de refugio para así acogerse a la condición de refugiado fuera de éste país. Por lo tanto, si permanecían en Costa Rica entraban en una situación de ilegalidad migratoria.

Entonces, el día 1 de septiembre de 2017, el Sr. Al Sehnawi junto a su familia tienen el vuelo de San José de Costa Rica a Santiago de Chile. Al momento de realizar el check-in, el operador les pregunta al Sr. Al Sehnawi si tienen vuelo de salida de Santiago de Chile. A lo cual, responden que tienen un boleto de salida a Mendoza, Argentina. Ante esto, el operador señala que no podían ir a Argentina por no poseer documentos de residencia y debían sacar su boleto de salida a Caracas, Venezuela. Entonces, supuestamente, llama a un superior, que tienen una conversación entre ambos e insisten en que no puede viajar a Argentina y que deben comprar un boleto de vuelta a Venezuela.

Entonces, se le explica al operador que la familia Al Sehnawi no pueden volver a Venezuela debido a la situación política de éste país. El operador sostiene que la única forma de que aborden al vuelo a Santiago de Chile es que ellos deben comprar los boletos a Venezuela.

Ante la presión efectuada por el operador, la familia Al Sehnawi decide comprar los boletos a Venezuela para poder embarcar al avión. Ante esta situación, el operador no entrega ningún comprobante o recibo de pago. Momento en el cual el Sr. Al Sehnawi se percata que el operador guarda el dinero en su pantalón.

Por tanto, y en relación a los hechos descritos, queda en evidencia que existió una presión indebida y aprovechamiento por parte del operador al obligar a la familia Al Sehnawi a comprar los boletos de vuelta a Caracas, Venezuela. Existe un aprovechamiento de la condición de vulnerabilidad política de los ciudadanos venezolanos, en que el operador los obliga a comprar el pasaje de vuelta.